

Suscripción en Córdoba }  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... }  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## CRÓNICA INTERNACIONAL

(DE LA AGENCIA EUROPEA)

### La paz y la guerra.—El protocolo.—La enfermedad del Papa.—Temores.

Cuando en Marzo se declaró la guerra entre los Estados Unidos y España, no hubo nadie que pudiera sospechar una desventaja tan considerable para nuestra armada, ni una decepción tan grande para nuestro ejército.

No parece sino que el destino se conjuró contra España desde un principio.

Desde el desastre de Cavite hasta la invasión de Ponce y Aibonito, todo ha sido una no interrumpida serie de fracasos, en los que se ha visto plenamente la imprevisión y abandono del Gobierno español.

Y como consecuencia de estos hechos tristísimos, que hemos registrado para la Historia de España en un tan corto período de tiempo, el final ha sido lo que indica el siguiente documento oficial:

Su excelencia Mr. Cambon, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República francesa en Washington, y William R. Day, secretario de Estado de los Estados Unidos, habiendo recibido, respectivamente, al efecto plenos poderes del Gobierno de España y de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos gobiernos se han puesto de acuerdo, relativamente a las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, a saber:

Artículo 1.º España renunciará a toda pretensión a su soberanía y a todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en Las Ladrones, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila, en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención, la disposición y el gobierno de Filipinas.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales; con este objeto cada uno de los dos gobiernos nombrará comisarios en los diez días que seguirán a la firma de este protocolo, y los comisarios así nombrados deberán en los treinta días que seguirán a la firma de este protocolo, encontrarse en la Habana, a fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes, y cada uno de los gobiernos nombrará igualmente en los diez días siguientes al de la firma de este protocolo, otros comisarios que deberán en los treinta días que seguirán a la firma de este protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, a fin de convenir los detalles de la evacuación de San Juan de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisarios a lo más por cada país; los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898, lo más tarde, y proceder a la negociación y la conclusión de un Tratado de paz; ese tratado quedará sujeto a ratificación, con arreglo a las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; a este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos Gobiernos a los jefes de sus fuerzas de mar y tierra, tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington por duplicado en francés ó inglés, por los infrascriptos que ponen al pie su firma y sello el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

Antes de firmarse el protocolo que precede, las condiciones ó bases del mismo eran conocidas de toda Europa. Hay quien cree que estas han producido tan penosa impresión en el ánimo del Papa que como consecuencia ha sido la enfermedad, ó mejor dicho, el ataque que ha puesto en peligro la vida de el Santo Padre.

Y nada tendría de extraño. Padrino Su Santidad del Rey de España, una pérdida tan considerable como la que tiene éste en los que fueron sus dominios, ha de haber producido al anciano y venerable jefe de la Iglesia dolorosa y penosísima impresión.

Todavía se abrigan temores de que como consecuencia del tratado de paz entre España y los Estados Unidos surja un conflicto internacional al determinarse la posesión de el Archipiélago filipino, y las condiciones en que éste se hará.

## Una iniciativa

Con la denominación de *Panteón Nacional*, hemos publicado nuestro último artículo en el DIARIO DE CORDOBA, creyendo tomar la iniciativa al proponer que, abandonada la isla de Cuba a los yankees, fueran trasladados los restos de Colón a la Catedral de Granada, cerca de los Reyes Católicos.

Hoy, al recibir el número cotidiano del acreditado periódico de Málaga *La Unión Mercantil*, nos sorprendió con la copia de un suelto de otro colega de Granada, que no cito, donde se habla de la iniciativa que ha tomado aquella Real Sociedad Económica, pidiendo al Gobierno del señor Sagasta la traslación de esos venerandos restos a la Capilla Real donde reposan doña Isabel y don Fernando.

Nos alegramos que otros hayan iniciado ese pensamiento, y sentimos que nuestra propia iniciativa resulte anticuada; pero debemos hacer constar que, cuando escribimos el citado artículo, creímos sinceramente ser los iniciadores del pensamiento, pues no recibimos periódicos de Granada, ni los principales de Madrid, que jeeemos todos los días, se ocupan de semejante asunto.

Huelga, pues, la excitación que hacíamos al señor Seco de Lucena, por más que estamos persuadidos que dicho señor secundará los propósitos de sus convecinos, representados en la valiosa Sociedad Económica de Amigos del país de Granada.

II

En lo que no creemos que haya estado cuerda dicha Sociedad es en dirigirse en primer lugar al Gobierno de Su Magestad, siendo así que existe un Duque de Veragua, jefe de la familia Colón, que es a quien tenía que haberse dirigido la Sociedad Económica, pues entendemos que los restos de los antepasados pertenecen siempre a las familias que de ellos descienden, y si, en su contestación el señor Duque se hubiera desentendido de llevar a cabo tan gran propósito de salvar los restos de su glorioso antecesor, entonces era la ocasión de haberse dirigido al Presidente del Consejo, sin perjuicio de hacerlo también a S. M. la Reina patrona (a la que creemos) de la Real Capilla de los Reyes Católicos de la Catedral granadina.

Hacemos estas observaciones a la ilustrada Sociedad Económica Granadina, para que no se pierda tiempo en dirigirse al actual Duque de Veragua, porque los yankees, en su rapacidad bien conocida, una vez tomada posesión de la isla de Cuba, no consentirán sin previo acuerdo que España disponga ni aún de los restos de Colón, y son capaces, si se presenta algún Barnun-

Empresario de cedérselos para que de pueblo en pueblo, y de ciudad en ciudad los enseñe y especule con los restos del gran navegante, asombro de su tiempo y de todos los siglos.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN.

Aguilar de la Frontera 12 Agosto 98.

## EL AMOR DE LOS AMORES

(CUENTO)

Hace muchísimos años, y en un país cuyo nombre no han conservado las crónicas, vivía un famoso médico cuya sabiduría era portentosa y su acierto infalible; la celebridad y prestigio de que gozaba debíanse en gran parte al extraordinario mérito de poseer secretos específicos de su invención y de realizar maravillosas curaciones mediante procedimientos misteriosos por nadie empleados.

Ello es que aquel hombre sabio curaba radicalmente a cuántos se sometían sin réplica a su tratamiento, por extraño que fuese, y de ahí que chicos y grandes, pobres y ricos, viejos y jóvenes, acudieran en gran número a su casa, ganosos de salud.

Cierta día fué a consultarle un hermosa joven acerca de la enfermedad de un hermano suyo que, según ella, estaba en peligro de muerte.

Quedose el anciano pensativo breves momentos, consultó luego un voluminoso librote, volvió a meditar, y dijo por último:

—La enfermedad de tu hermano depende de un fenómeno simpático al cual estás ligada. ¿Quieres curarle?

—No deseo otra cosa.

—Pues entonces, sígueme.

—Llévovela a una habitación desahogada, en cuyo centro se vea una gran pesa de plomo.

—Para curar a tu hermano —exclamó— es preciso que levantes con una sola mano esta pesa y la arrojes por la ventana.

—¡Pero eso... debe pesar muchísimo!

—Nada más que nueve arrobas.

—¡Dios mío! ¡No tendré fuerzas para moverla ni una línea!

—Haz la prueba.

—¿Para qué? ¡Es inútil!

Y volvió la espalda murmurando:—

—Si mi hermano se muere... ¿que he de hacer mas que llorarle?

Trascurrió un mes, y Filomena (que así se llamaba la joven) volvió por segunda vez a la consulta.

Venia llorosa, calenturienta, y exclamó atropellando las palabras:

—¡Señor... señor! ¡Mi padre se muere!

—¡Ah! ¿Tan enfermo está tu padre?

—Si pero por Dios, no os defengáis.

—Nada puedo hacer por él; solo tú podrás devolverle la salud.

—¿Como?

—Levantando aquella pesa.

—¡Corramos!

Precipitose Filomena a la ya citada habitación, se aproximó a la masa de plomo, y empujando una argolla que tenía en la parte superior hizo inútiles esfuerzos para moverla... Vencida por el cansancio no tardó en abandonarse a su dolor.

—¡Oh, Dios mío! —dijo sollozando.—

—¿No habrá otro medio de salvar a mi padre?

—Ese tan solo —contestó el impasible galeno señalando la pesa. — Arrójala por la ventana, y tu padre vivirá.

—Entonces... cierta es su muerte.

Y salió enjugándose las lágrimas, mientras el sabio movía la cabeza, como dudando del amor filial.

Dos días después falleció el padre de Filomena. Esta sintió mucho tan irremediable pérdida, si bien no tardó en consolarse al lado de un nuevo pretendiente con el cual se casó; fruto de este enlace fué un niño hermosísimo que hizo a Filomena completamente feliz.

Tres años pasaron, y una noche volvió por tercera vez nuestra heroína a la morada del médico; pero entró como

una loca, mesándose los cabellos, dando lastimeros gritos, y con todos los síntomas de la desesperación.

—¡Hombre cruel! —dijo al entrar.— ¿Me propondéis ahora también el mismo remedio para salvar a mi esposo que se muere?

—Dios ha dispuesto que sea el único: confórmate con él.

Corrió Filomena desesperada al lúgubre aposento, que tan tristes recuerdos traía a su memoria. Agarró la pesa con furia, y consiguió arrastrarla hasta cerca de la ventana; pero no pudo levantarla ni a una pulgada del suelo.

—¡Dios misericordioso! —gimió en el colmo del dolor.— Yo soy una débil mujer... ¡Ten compasión de mí!

Y hacía nuevas é infructuosas tentativas... La pesa movíase a un lado y a otro, pero siempre en contacto con el suelo.

—¡Monstruo! —gritó por fin, encarándose con el médico. — ¡Queréis un imposible!

—¿Pero no levantas la pesa?

—¡Y cómo! ¿No veis que me mataré sin conseguirlo? ¡Mi pobre esposo!...

—¡Morirá!

—¡Ay de mí! He hecho cuanto he podido... y el remordimiento no poblará mi sueño de horribles visiones... Tengo la conciencia tranquila... ¡Dios se apiade de su alma!

Vió alejarse el sabio a Filomena, y entró en su gabinete de estudio diciéndose:— ¡No puede gran cosa el amor conyugal! ¿Qué cariño hace altruistas a los humanos?

Pero aquella misma noche volvió la viuda (porque ya lo era), y volvió desgreñada, pálida, anhelante, como loca...

Ni una sola lágrima brotaba de sus ojos, que parecían arrojar lumbre... Entró donde estaba el médico, y le miró como debe mirar una leona a quien le arrebatara sus cachorros...

Solo dijo estas palabras:

—Mi hijo se muere; su padre le ha contagiado la enfermedad.

—¿Y bien?...

—¡Corramos! —contestó.

Penetró en la referida pieza, extendió la mano, levantó como una pluma la enorme masa de plomo, y la arrojó por la ventana.

—¡Me olvidaba de que eres madre! —exclamó el médico, besándola en la frente con religioso cariño. — ¡Vé! ¡Tu hijo está salvado!

RAMIRO BLANCO.

## TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Al señor Martínez Alguacil.

Decía Cicerón que más bien debían su existencia las teorías a las obras, que no las obras a las teorías. Y, bien mirado, así es.

Salvos aquellos principios fundamentales, alma y cimiento de toda realidad, no hay ley, institución u obra humana que no surja de la fecunda experiencia de los hechos.

¿Qué otra cosa es la ley, que un principio de razón, nacido de las necesidades sociales? ¿Qué otra cosa es la ciencia, que el estudio de la realidad y de la Naturaleza?

Es indudable que la teoría espiritualiza, digámoslo así, los fenómenos y los hechos, encadenándolos al mágico principio del orden universal y quitándoles toda impureza, de tal suerte, que lo más bajo, toseó y deleznable, refleje la excelcitud de la obra del Creador.

Más la razón no puede reformar lo irreformable. A lo sumo podrá encauzarlo, explicar el mundo y sus variaciones con ese persuasivo lenguaje y esa precisa y admirable elocuencia de la filosofía.

Ideólogos insignes, filántropos desequilibrados, sábios de gran potencia abstractiva, desconociendo la realidad y fantaseándola, pagaron tributo a esa infinita sed de perfección y mejoramiento que aqueja a las humanas razas; pero solo consiguieron dar nombre a cuatro más ó menos felices utopías.

Recuérdese a Tomás Moro, Harrington y Fourier, y tanto loco sublime del ideal, perseguidor de fantasmas y acariciador de quiméricos proyectos.

Admiro, como a seres de superior contextura moral, a todos esos pensadores que, semejantes en sus vuelos científicos al águila caudal, cuyas alas jamás tocan tierra, tratan de levantarse, en ascensión digna de los titanes de la fábula, a esas regiones serenas del ideal, donde, parodiando al gran Cervantes, puede decirse que toda virtud tiene allí su asiento y toda justicia su natural mansión.

Les admiro y les amo, y trató de imitarlos, en el reducido campo de mi vulgarísima individualidad; porque esos hombres, en sus visiones y anhelos, enseñan, mejor que todos los libros, el origen divino del hombre y la grandeza y finalidad espiritual de nuestra raza, y con esas magníficas locubraciones tratan de apartar a nuestra especie de todo aquello, puramente rastroso, material y deforme que suponga abdicación vergonzosa de la soberanía moral.

El hombre, corre, a través de la historia, en carrera desalentada y ciega, buscando, con hambre insaciable, un poco de luz del ideal, para irradiarla sobre las leyes y los códigos.

La humanidad es a modo de ejército, que camina a conquistar las grandes verdades, llevando en su vanguardia a los grandes pensadores y teóricos, y en su retaguardia a los grandes prácticos, maravillosa compensación de lo ideal con lo real, de la tradición con el progreso, merced a la cual subsiste la armonía social.

PASCUAL SANTA CRUZ REVUELTA.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Agosto 15.

Aunque se trata de ocultar la existencia de la crisis, por si consigue conjurarla mañana don Práxedes con sus habilidades, está tan latente, que hay ministro que se halla decidido, si no se resuelve en el Consejo de Ministros la inmediata reunión de Cortes, a llevar íntegra la cuestión al Consejo del jueves con la Regente, y allí, ante la Corona, hablar largo y tendido de las responsabilidades que pueden caer a los consejeros de la Regencia.

Y aun cuando el señor Sagasta ande con circunloquios y rodeos, y quiera valerse de ciertos maquiavelismos, nadie ignora que en materias de derecho internacional y político, así como de las funciones que con arreglo a las leyes corresponden al Parlamento y a la Corona, están mucho más versados que don Práxedes, los señores Groizard, Romero Girón, Gamazo y Capdepón, y no quieren cargar, y hacen bien, con el moohuelo que les echa encima el jefe del Gabinete.

Y como quienes difieren del criterio de los demás ministros, son solo los señores Sagasta y Duque de Almodóvar, no parece lógico que se marchen los que sostienen la creencia legal, y se queden en el Gabinete los que tratan de mixtificarla.

Pero se tropieza con el cariño que el señor Sagasta, a pesar de los malos ratos, ha tomado a la poltrona y este es un inconveniente para que su gobierno liberal ultime y rectifique las condiciones de paz, si no lo preside el señor Sagasta; y no hay para qué decir, que haya político alguno que se meta en las Cortes, como están las cosas y con una mayoría enteramente hostil a cuanto no viniere de Sagasta y quizá aun si lo recomienda él.

Nadie sabe por tanto preveer lo que aquí va a pasar, y solo se observa una cuestión muy compleja y delicada.

La gente empieza a preocuparse de la agitación carlista; de lo que la prensa dice de Cerralbo y de don Carlos; de la vigilancia que se ejerce sobre determinados personajes que *veranean* por Biarritz, San Juan de Luz y otros pun-

tos de la frontera, y respecto á cuyos señores parece que se ha llamado la atención de nuestro embajador en Francia señor León y Castillo, para que sean vigilados dichos señores.

Aquí no se puede hablar de partida alguna, aunque sea de agedrez.

Hoy mismo le ha dicho un secretario de un ministro á un corresponsal extranjero:

“No telegrafe á su país nada que se refiera á los carlistas, porque no ha de pasar.”

“Ni siquiera lo que dice *El Imparcial* del marqués de Cerralbo!

Ni aún eso, contestó la persona de confianza del ministro.

A nadie ha de extrañar por tanto que *El Motín* se haya suprimido, voluntariamente y que haya sido suspendido *El País* por orden de la autoridad militar.

Ahora que se trata de la supresión del Ministerio de Ultramar, pudiera dedicarse el anchuroso edificio de la plaza de Santa Cruz, á cárcel de periodistas.

Tampoco hoy, como día festivo, ha estado en Palacio el señor Sagasta á despachar con S. M. la Reina Regente.

Con esto y con no haber noticias oficiales, al menos que se hayan comunicado á la prensa, ha habido gran desanimación política.

Preguntado un personaje político qué papel van á hacer ahora los diputados antillanos, contestó:

Figúrense ustedes!

Muerto el perro, se acabó la rabia.

No está desprevenido, dicen los ministeriales, el Gobierno, en cuanto á la agitación carlista.

Todas las autoridades de provincias civiles y militares tienen orden de vigilar.

E. BERMUDEZ.

## LOS TRIGOS

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

Ilmo. Sr.: Vista la ley de 20 de Mayo último, aprobando las disposiciones adoptadas por el Gobierno en el real decreto de 3 de Mayo último, y suspendiendo la exacción de derechos arancelarios sobre el trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y sus harinas, patatas y alubias blancas y de color de cualquier clase, y prohibiendo temporalmente la exportación de dichos artículos:

Resultando que el precio medio del trigo en los mercados de Castilla es en la actualidad superior al tipo de 27 pesetas los 100 kilogramos, señalado en el real decreto que antes se cita:

Considerando que la prohibición de exportar los artículos expresados, excepción hecha del maíz y sus harinas, así como la de importarlos con libertad de derechos, se establecieron únicamente hasta el día 15 del corriente, según determina el artículo 2.º de la referida ley de 20 de Mayo:

Considerando que, en su consecuencia, á partir de dicha fecha, procede establecer para el trigo, centeno, arroz y sus harinas, patatas y alubias blancas y de color de cualquier clase, los derechos de importación correspondientes, así como también permitir su exportación al extranjero, previo el pago de los que señala la respectiva tarifa, aprobada por real orden de 29 de Junio próximo pasado; y

Considerando que interin el precio medio del trigo en los citados mercados no sea menor de 27 pesetas los cien kilogramos, debe éste satisfacer á su importación solo el derecho arancelario de 6 pesetas los 100 kilogramos, y el de 10 pesetas sus harinas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.º del repetido real decreto.

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que á partir de la primera hora del 15 del actual, se permita por las Aduanas la exportación del trigo, centeno, arroz y sus harinas, patatas y alubias blancas y de color, previo el pago de los derechos de exportación antes expresados; y

2.º Que á todos los cargamentos de los mencionados artículos, que proceden del extranjero entren en los puertos de la península é islas Baleares y Canarias desde el mismo día y hora, se les extija por las Aduanas los derechos del Arancel respectivo, que serán, en cuanto al trigo y sus harinas, el de 6 y 10 pesetas los 100 kilogramos

según queda indicado, sin otro recargo que el que proceda atendido el punto de origen.

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1898.—López Puigcerver.

Señor Director general de Aduanas.

## Contra la fiebre amarilla

Disposiciones del ministerio de la Guerra

La *Gaceta* publica una real orden encaminada á evitar la propagación de la fiebre amarilla en la Península, por remota que sea su posibilidad.

Con este objeto se dictan las disposiciones siguientes:

1.º Por los capitanes generales de las regiones en que radican los puertos á que arriben las expediciones de los individuos procedentes del ejército de la isla de Cuba se dará cuenta detallada y expresiva á los de las demás regiones é islas adyacentes de los puntos ó lugares para donde se les haya expedido pasaporte á los referidos individuos.

2.º Los capitanes generales, tan pronto como tengan noticia de los puntos á que vayan á residir los individuos repatriados, darán conocimiento á los gobernadores civiles para que éstos á su vez lo verifiquen á los alcaldes de los pueblos correspondientes á fin de que sean vigilados y ordenen la asistencia oportuna y absoluto aislamiento de aquellos que fueron invadidos por la enfermedad de referencia ó presentaren síntomas que indujeran á sospechar dicho padecimiento.

3.º Dichas autoridades militares de las regiones interesadas á los gobernadores civiles de las provincias para la inserción de esta real orden en los *Boletines oficiales* de las mismas á fin de que tenga la mayor publicidad posible.

## Estación enotécnica de España en Cete

13 Agosto.

Como los clamores de la influente clase agrícola francesa encuentran siempre eco en los poderes públicos, consideramos prudente señalar los nuevos peligros que amenazan á nuestra exportación vinícola y aceitera para un porvenir no lejano.

Hace ya bastantes meses que los departamentos vinícolas envían con frecuencia instancias al Gobierno para que excite á las aduanas á fin de que empleen todo rigor en la aplicación de las leyes y sean muy parcas en la admisión de los vinos exóticos y para que se eleven á un grado que haga imposible toda concurrencia los derechos de aduana: en una palabra, se trata de cerrar de una vez la puerta á los vinos extranjeros que visitan los mercados franceses.

Nada hemos dicho hasta ahora esperando se desvanecieran las exageraciones de los viticultores franceses, pero como lejos de ser así toman cada día mayor incremento y las patrocina la mayoría de los diputados, y senadores agrícolas y recientemente los ministros de Agricultura y de Comercio han dicho cuanto les preocupa esta cuestión, creemos muy oportuno ocuparnos de este asunto que, como se comprenderá, es para nosotros de vital interés, pues no debe perderse de vista que el mercado francés vale más para nosotros, bajo el aspecto vinícola y aceitero, que todos los demás reunidos.

Sin olvidar que las Cámaras discurrirán ya en la próxima legislatura las nuevas tasas que han de pesar sobre los aceites extranjeros, recientemente el grupo vinícola de la de diputados ha llamado la atención del ministerio sobre una cuestión, dicen, *extremadamente grave; la del régimen aduanero aplicable en Francia á los vinos extranjeros*. En las conferencias y reuniones se ha vilipendiado, como de costumbre, la bondad de los productos por nosotros exportados, los medios de que nos valemos para burlar la ley, la prima de exportación y la anulación de los derechos de aduana que supone la diferencia de valor entre la peseta y el franco y se ha dado, poco menos que como definitiva, la anómala y triste situación porque hoy atraviesa nuestra patria.

Así se discurre no solo por los viticultores de la mayoría de las regiones

vinícolas francesas, sino por los que por su representación vienen obligados á ser imparciales y á comprender que los derechos de aduana, los fletes y otros gastos se pagan en francos y que importan la mitad del valor de la mercancía, que á medida que han subido los cambios ha aumentado el precio de los vinos en España y ha disminuido el de su venta aquí, no dejando apenas margen á la legítima y remuneradora ganancia.

El grupo vinícola de la Cámara en representación de sus distritos y para impedir la concurrencia de los vinos extranjeros á los de su próxima cosecha, pide que los vinos exóticos cesen de ser tasados al grado para que se tarifen en volumen: es decir que hasta once grados todos los vinos importados paguen un derecho uniforme, cualquiera que sea su graduación. Añaden que la tasa, fijada de ese modo, debe elevarse en proporciones considerables y sea llevada á diez y ocho francos, tarifa mínima, y á veinticinco francos tarifa general. De ese modo en la mayoría de los casos los derechos á pagar representarían un ciento cincuenta ó más por ciento del valor del producto exportado.

A los ministros se les pide también, sin perjuicio de someter la cuestión á las Cámaras, que de su propia iniciativa y bajo su exclusiva responsabilidad arreglen el asunto á gusto de los viticultores, usando, ó mejor dicho abusando de los poderes que les serían conferidos por la ley llamada de *cadena*, como si esto fuera posible! para imponer de esta manera la sobre-tasa á los vinos extranjeros, bajo reserva, sin embargo, de la ratificación ulterior del parlamento.

Como la campaña no cede, lo que es dudoso, y la cruzada siga en aumento, lo que es muy probable, agravado todo por lo que la industria francesa, resentida, llama la invasión de los productos españoles, es casi seguro que de la próxima legislatura saldrá la tan deseada modificación de las tarifas aduaneras estableciendo derechos casi prohibitivos á los vinos y aceites extranjeros.

## HORRIBLE CATÁSTROFE

Recíbense telegramas de París dando cuenta del horroroso descarrilamiento ocurrido en Lisieux, departamento de Calvados.

Los detalles son como siguen:

Por una pendiente en que se hacían trabajos de reparación, marchaba con dirección á París un tren.

Como conducía más de 1.500 viajeros, el convoy era arrastrado por dos máquinas.

La segunda descarriló, haciéndose completamente astillas los coches centrales, y dándose una escena horrible y conmovedora.

Pidióse auxilio á la estación inmediata, de donde partió un tren de socorro.

La lista oficial de las víctimas es de 17 muertos y 165 heridos.

No figura el nombre de ningún español.

La mayoría son obreros y las heridas son principalmente en el cráneo y las piernas.

Es horrible el aspecto que presenta la mayoría de los heridos, especialmente algunas mujeres.

Una muchacha de 18 años, recién casada, iba dormida sobre las rodillas de su esposo. Ambos murieron aplastados.

La catástrofe atribúyese á deficiencias del personal que se ocupaba en la reparación.

Todos los heridos son graves. El Presidente de la República, Mr. Faure, irá mañana á visitarlos.

En París reina gran consternación.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros contra incendios y sobre la vida

Con un beneficio de más de dos millones de pesetas, cierra *La Unión y el Fénix Español* su balance de 1897, cuyas partidas van á servirnos del acostumbrado exámen: dos millones de pesetas que representan una suma de grandes actividades y no escasas iniciativas, que pregonan cuanto puede una situación arraigada en frente de una situación crítica, y que enseñan hasta

qué punto puede sostenerse la fuerza de una entidad bien gobernada cuando en contra de ella se revuelven tantos y tan varios elementos como en la actualidad acosan al seguro español.

Consuela en verdad que del centro de ese vocerío de la industria que se deshace en clamores cerca de los Gobiernos, surja silencioso un brote, sin nada pedir ni esperar nada que no salga de la savia de sus esfuerzos, que crece y se desarrolla al amparo de su virtualidad, que el solo ofrezca su blanco á las embestidas de la concurrencia extranjera y solo se baste á abrirse paso sin aranceles protectores ni decretos gubernamentales; que lo mismo en épocas normales que en tiempos calamitosos, sigue su ruta solitario sin importarle la sombra de las circunstancias ni el cierzo frío de su aislamiento: bástanle sus principios, su organización, sus cualidades, en una palabra, para que su vida sea, por lo mismo que se la dá el apoyo directo del pueblo. Este es el seguro, rama de la industria olvidada del apoyo oficial aunque escogida del cariño popular; pero que en el aislamiento de unos y el apoyo de otros yacen enseñanzas grandilocuentes de las cuales podrían aprovecharse las demás industrias. ¡Desgraciada la nación, exclaman muchos, cuyos Gobiernos no tienden su mano protectora sobre las industrias del país! ¡Desgraciadas las industrias del país! ¡Desgraciadas las industrias, exclamamos nosotros, si no han de serlo florecientes más que previo el auxilio de los Gobiernos! Véase si nó el seguro: pocas industrias habrá que le igualen en competidores más directos, y sin embargo, no es más español el seguro en nuestra patria porque no hay más Compañías de seguros. Las que tenemos todas son venturosas, su solo esfuerzo ha bastado para que se sepa que tal cosa existe en España: sus esperanzas para lo porvenir no pueden ser más lisonjeras: ¿á qué se debe esto? Díganlo las Gerencias industriales.

Y no searguya que el seguro no puede sufrir tan directamente las crisis económicas porque atraviesa un país, porque tal atrevimiento caería en el descrédito por su propio peso. El seguro sufre más porque su alimentación se compone de partículas infinitas sacadas del sobante familiar, del ahorro, cual infinidad requiere esfuerzos inauditos y sobre todo, constancia maravillosa. Por ello nos consuela que *La Unión y el Fénix Español*, señale 1897 con una victoria cuando hubiéramos contentado con un *statu quo*, no sólo por las excepcionales circunstancias que atravesamos, contrarias á todo estímulo del ahorro, por lo mismo que éste sufre violentas sacudidas, sino también por el ágio monetario de que es una de las víctimas la mentada Compañía española. Ello es una prueba de su seguridad económica, de su escogida y bien dispuesta organización y de los derroteros de prudencia y sagaz sabiduría por donde la conducen sus administradores.

Concluimos, pues, felicitando á dicha Sociedad española por el resultado del ejercicio de 1897, esperando que tiempos mejores la llevarán con menores sacrificios al logro de las aspiraciones á que tiene derecho por su seriedad é importancia económica.

EL DEFENSOR DEL ASEGURADO.

## DESGRACIA EN EL TREN

Viajeros llegados en el tren de Málaga nos han dado cuenta de una desgracia ocurrida anteayer en el kilómetro 8—800 metros de la línea.

Sin duda, el revisor olvidó cerrar bien la portezuela de un coche donde venía de Málaga una señora, á quien, por cierto, habían amputado la pierna derecha en dicha capital.

La señora, al asomarse á la portezuela, cayó á la vía.

De Málaga regresaba el diestro *Bombita* con su cuadrilla.

Los picadores *Brazofuerte* y *Cigarrón* dispararon varios tiros de revolver con el objeto de que parase el tren, los cuales no fueron oídos por el maquinista.

Entonces el revisor intentó apretar un freno automático, lo que tampoco dió resultado, siendo preciso que dicho empleado llegara por los estribos hasta la misma máquina, parándose por fin el tren, á dos kilómetros próximamente del sitio de la ocurrencia.

En brazos de los picadores fue da la señora á un coche de primera clase, donde se la acomodó con todo los viajeros su marcha.

Cuando llegaron á Osuna, en un momento la población para reconocerla á la señora y viera si iba ó nó en condiciones de continuar el viaje, pero no pudo este llegar á la salida del tren.

Según nos han manifestado, la señora citada debió sufrir la rotura de algunas costillas del lado derecho.

El coche, que era de tercera clase, tiene el núm. 409.

## PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras los grandes almacenes de El Siglo, Barcelona.



Blusa para paseo.—La blusa que presenta nuestro grabado es de las que han merecido gran aceptación por su sencillez y elegancia.

Se confecciona con glase y consta de dos delanteros que llegan desde el pecho á la cintura, cuyos delanteros están adornados con tres tiras de alforfas y dos botones á cada lado. El fondo de esta blusa es de raso cubierto de encajes. El cuello alto con cinta y las mangas lisas.

JOSEFINA.

## HÚNGARA MUERTA

Sevilla 16.

“En la colonia de húngaros que acampa en el prado de San Sebastián, formando una población artística, por lo extraño y peculiar de sus costumbres, la muerte que nada respeta ha entrado, realizando la nota de lo característico.”

Ayer mañana falleció una de las mujeres que constituyen la caravana, hembra de típica belleza, y que vivía en una de las improvisadas tiendas, en compañía de su esposo, sus hijos y otros parientes.

Ningún médico ha prestado los auxilios de la ciencia á la infeliz, pero por los síntomas exteriores y por lo que de una manera incompleta dicen sus compañeros, una tuberculosis galopante que ayer tuvo su natural y fatal desenlace, ha sido la causa de la muerte. El cadáver fué ayer motivo de curiosidad para muchas gentes que invadieron el campamento del prado de San Sebastián en busca de impresiones.

Entre los curiosos ocupaban la vanguardia buen golpe de cigarreras, que comentaban la escena con su pintoresco lenguaje, teniendo palabras de conmiseración para la hermosa muerta.

Esta ha sido adornada vistosamente por sus compañeros, con telas de colores, collares de monedillas, cintas y mantones de Manila.

El cadáver, colocado sobre una especie de túmulo, formado con telas vistosas, cubriólo una gasa blanca.

Sobre esta destacábase una cruz de tela.

Porque debe advertirse que la tribu ó familia á que pertenece Zinska, que así parece se llama la muerta, es católica, apostólica, romana.

Delante del túmulo ardían dos cirios encendidos.

Los compañeros de la fallecida han construido un vistoso féretro de zinc en el que encerrarán el cadáver para darle sepultura hoy.

Esta desgraciada pertenecía á la caravana que hace pocos días estuvo en el Campo de Madre de Dios, de este capital, siendo objeto de la curiosidad del vecindario, que á diario visitaba la caravana húngara.

**—Velada.**—En la calle Obispo Herrero se celebró la noche del domingo la velada que aquel vecindario dedica en honor de la Asunción de María Santísima. La capilla en que se venera *La Virgen de los Faroles*, presentaba una vistosa perspectiva. La concurrencia fué numerosa. La popular fiesta fué amenizada por la banda de música municipal.

**—Es sensible.**—Desgraciadamente ha vuelto a agravarse en la dolencia que padece hace algún tiempo nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde de Cárdenas. Las fiebres no ceden, haciendo cada vez más grave la situación del enfermo. Los numerosos amigos del Conde de Cárdenas acuden diariamente a su casa para enterarse del estado del paciente.

**—Un abogado.**—Anteayer pereció ahogado en el Guadalquivir, junto al puente mayor, Francisco Bello, vecino de Castro del Río, de veinte años de edad, residente en Córdoba hacia algún tiempo. El juzgado ordenó la extracción del cadáver y su traslación al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

**—Dos heridos.**—En la casa de socorro fueron auxiliados anteayer dos hombres, principales factores de la batalla librada en la calle Arroyo de San Lorenzo. No sabemos si la atenuante embriaguez tendría participación en los hechos; pero no cabe duda, según los testigos presenciales, que el escándalo fué muy gordo y que ambos resultaron heridos. Uno llevaba en el bolsillo dos navajas y el otro una. El juzgado entiende ya en los hechos. Los heridos están en el hospital.

**—Actos religiosos.**—De las iglesias auxiliares de San Basilio y San Agustín, salieron anteayer por la tarde y noche, respectivamente, las solemnes procesiones con las imágenes de Nuestra Señora del Tránsito, que se venera en aquellos templos. Ambas comitivas recorrieron ordenadamente los itinerarios de costumbre, asistiendo numerosa concurrencia que presenciaba con religiosa compostura el paso de las procesiones. Los balcones de las casas del tránsito hallábanse engalanados con vistosas colgaduras. La banda municipal de música concurrió á estos religiosos actos.

**—Compañía dramática.**—Con la función de anteanoche terminó la temporada en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía cómico-dramática que dirige don Francisco Fuentes. Brevemente reanudarás sus tareas en el teatro de Palma del Río.

**—Disposición oportuna.**—Hace algunos días que, por disposición del señor Gobernador civil de la provincia, vigila la calle paseo del Gran Capitán una pareja del cuerpo de vigilancia para impedir las exhibiciones de las *palomas mensajeras* que, á diario, concurrían á dicho paseo.

**—De verbena.**—La plaza del Compás de San Agustín, era anteanoche insuficiente para dar cabida á la multitud de personas que desde las primeras horas habían acudido al amplio paraje en que se celebraba la verbena del Tránsito, la más popular de nuestras clásicas fiestas veraniegas. Tiendas de juguetes, presididas por el *Tío vivo*; puestos con higos chumbos; exposiciones de figuras de barro con silbatos en el reverso; turrones y arropias y otros atractivos para párvulos, adultos y niñas. El Compás de San Agustín ofrecía anteanoche, con su concurrencia extraordinaria y su magnífica colección de mujeres radiantes de hermosura, uno de esos soberbios cuadros, con detalles de gran utilidad y provecho para los coloristas. La estancia en el ameno paraje se prolongó hasta las altas horas de la noche.

**—Al orden.**—Han sido denunciados á la autoridad local los dueños de varios carros de transporte que no han renovado la licencia de la Alcaldía para ejercer el tráfico.

**—Títulos superiores.**—Se han recibido en esta capital los de las profesoras doña Antonia Feixa y Sagrañas, doña Purificación Cruz Jiménez y doña María Antonia Baena de la Cuesta.

**—Enferma.**—Con disgusto hemos sabido se halla en tal estado la ilustrada directora de la Escuela Normal de Córdoba doña Rosario García González, cuyo restablecimiento deseamos, así como el de su excelente hermana doña Rafaela, que viene sufriendo grave dolencia.

**—Indemnizaciones.**—Anteayer abonó la compañía "La Unión y el Fénix Español," á don Felix Romero 1.269 pesetas 60 céntimos, y á don Gabriel Ruiz León 80 pesetas, en que, conforme con los justiprecios practicados por los peritos de ambas partes, fueron valorados los daños que les ocasionaron los incendios ocurridos, respectivamente, en 31 de Julio último y 7 del mes actual, en las propiedades que tienen aseguradas en dicha compañía.

**—Fé de vida.**—Se ha recibido en el Gobierno civil la certificación de existencia del soldado del regimiento de húsares de Pavía Juan Pablo Ortiz.

**—Detención.**—En la calle San Bartolomé viejo fué detenida anteayer una mujer que hablaba en alta voz con las *inocentes palomas* acogidas en el hospital de Agudos. Y era tan aseado el lenguaje y tan pura la discusión, que el vecindario se quejó al guardia municipal, y como lógica consecuencia, la mujer cayó en el depósito.

**—Dos broncas.**—La guardia municipal detuvo anteayer en la calle Ayuntamiento á dos individuos *saturados* de vino que dieron el escándalo *H* en aquel público paraje. Hubo moquetes, bofetadas, arañazos, bocados y otras zarandajas, propias del inculco espectáculo. ¡Pero, qué manera tienen algunas criaturas de solemnizar el día de fiesta! En el campo de la Verdad se registró anteayer otro alboroto extraordinario por iguales motivos y con idénticos resultados.

**—Estado sanitario.**—Durante la semana anterior se han exarcebado los padecimientos en Madrid de las vías respiratorias en los crónicos, han seguido los trastornos del vientre, han padecido de irritaciones gastro-hepáticas y derrames biliosos los enfermos de estos órganos, y se han observado casos de infecciones intestinales, sin llegar á manifestaciones tifoideas peligrosas. En la patología infantil abunda la coqueluche y la patología del aparato respiratorio.

**—Incendio.**—En el muelle descubierta de la estación del ferrocarril de Espiel, se declaró ayer un incendio, quemándose treinta y dos sacos de paja y nueve de borra. La causa del incendio creése debida á una chispa de la máquina del tren 211. El personal de la estación trabajó con heroísmo para evitar, como lo consiguió después de grandes esfuerzos, que las llamas invadieran el muelle cubierto. Las pérdidas sufridas son de alguna importancia.

**—Robo de aceite.**—Del molino llamado Jara robaron hace pocos días ocho arrobas de aceite. Noticiosa del suceso la guardia civil, salió en persecución de los *lechuzos*, logrando capturar, como autores del hecho, á José Expósito, Juan Antonio Afan y Antonio García, conocidos por los apodos de el *Capelo*, el *Bicho* y el *Caravaqueño*. En habiendo apodos, lio seguro.

**—De regreso.**—Anteanoche regresó á esta capital nuestro apreciable compañero en la prensa don Rafael Lopez Mora, después de haber pasado varios días en el coto de Pedrique, con algunos amigos de Córdoba y Jaen. El resultado de esta excursión cinegética ha sido brillante.

**—Datos.**—El presidente de la escuela gratuita de niños de la Asociación de católicos de Córdoba, en la que no se admiten más alumnos que los que proceden de escuelas sectarias, ó de ninguna, al cumplir un año de existencia, ha hecho saber habia 201 niños matriculados. De ellos procedían de aquellas escuelas 115 y de ninguna 86.

**—Próximo enlace.**—Ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Concepción Torres Barrionuevo, para nuestro joven amigo don Fernando Barbudo Sanz.

**—Nos alegramos.**—Según nos manifestó ayer nuestro estimado amigo don Rafael García Vazquez, digno juez de instrucción de este partido, se encuentra bastante mejorado de la indisposición que sufrió estos días, uno de sus hijos, residente en San Fernando. Sentimos suma complacencia al dar esta grata noticia.

**—Término.**—Mañana 18 concluye el plazo para reclamar contra la propuesta publicada para escuelas elementales con sueldo de 1.375 pesetas.

**—El pan nuestro.**—En el peso de ayer decomisó la comisión de abastos quince panes faltos de peso, encontrados á tres abastecedores.

**—Auxilio.**—En la casa municipal de socorro fué auxiliado anteayer un vecino de la calle de la Palma, herido

en la frente por una piedra que hubo de arrojarle un joven.

**—Abuso intolerable.**—De tal puede calificarse el cometido anteayer tarde por varios carruajes de alquiler en el barrio del Alcázar viejo. Con el numeroso público que invadía la carrera de la procesión de Nuestra Señora del Tránsito, pudieran haber ocurrido accidentes desagradables, permitiendo la circulación de carruajes por aquellas vías.

**—De teatros.**—El eminente actor don Antonio Vico, ha dado dos funciones en Alicante representando *Guzmán el Bueno*, y *Vida alegre y muerte triste*, saliendo para Elche. En Alicante se aseguraba que en breve se trasladaría á Málaga para dar un corto número de representaciones en el primer coliseo. — El popular actor don Juan Espantaleón ha empezado á actuar en el teatro Zorrilla de Valladolid. Se ha separado el cuerpo de baile que le acompañaba, dirigiéndose á Logroño con una compañía gimnástica.

**—Toros en Francia.**—En la corrida verificada anteayer en Nimes, nuestro paisano el valiente espada *Conejito*, rayó á gran altura en la muerte de los tres toros que le correspondieron, tanto con la muleta como al herir, en lo cual estuvo muy afortunado. Hizo quites de mucho lucimiento y oportunidad, recibiendo una gran ovación al banderillar al quinto de la tarde. También su compañero el *Litri* tuvo fortuna al herir, aunque no estuvo tan lucido toreando. Los toros aragoneses de Ripamán fueron bravos y de poder, saliendo el público, que casi ocupaba la plaza, muy satisfecho de la corrida.

**—"Boletín Oficial."**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La Real orden para que desde el día se permita por las Aduanas la exportación de trigo, centeno, arroz y sus harinas, patatas y alubias.—Edicto de la Delegación de Hacienda haciendo saber que habiendo renunciado don José Gutiérrez Ravé la recaudación de cédulas personales, en el distrito de la derecha, le sustituirá el de la izquierda don Bernardo Gimenez, en el piso bajo de la Delegación de Hacienda.—La designación hecha por el Ayuntamiento de Pozoblanco de los caminos y calles para conducir especies de consumo.—Edicto de Lucena poniendo á la vista las cuentas del Pósito del anterior ejercicio.—Otro de Bujalance poniendo al público por diez días el padrón de carruajes de lujo.—Otro de Blázquez poniendo de manifiesto hasta el día 23 de este mes el reparto de consumos.—Y la lista de jurados de Córdoba, Bujalance, Baena y Aguilar, que han de funcionar en la Audiencia de Córdoba en 1899.

**—Captura importante.**—El día doce del presente mes fué capturado en la feria de la Rambla, por el jefe de la partida de guardas de los labradores de Córdoba, y puesto en la cárcel de dicha villa á disposición del señor juez instructor del mismo partido, José García Serrano (a) *El Chato de la villa*, natural y vecino de Espejo, que tenía alarmados á los labradores de este pueblo, por sus exigencias y hechos punibles.

**—Acuerdo.**—Ha informado la Comisión provincial al señor Gobernador en pró de la revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Rute, dejando cesante al médico don Godofredo Rueda.

**—Esponsales.**—Se han formalizado una de estas noches, en Lucena, entre doña Cecilia Torres Gómez y don Federico Liñán, juez municipal de Palma del Río.

**—Temporada.**—Para pasar una en sus posesiones de Lucena, ha llegado á aquella población el general don Juan Alaminos.

**—Subasta.**—Además de las casas que hemos anunciado, subastará el día 20 de este mes un molino aceitero calle Molinos, de Aguilar, la Agencia ejecutiva de aquella zona, por el tipo de pesetas 2.948 y 75 céntimos, y varios terrenos.

**—Sección minera.**—Se han solicitado 130 pertenencias de la mina de hierro "Pepito", de la dehesa Calamón bajo, término de Posadas.

**—Elamamiento.**—El juez militar de Málaga llama á Antonio del Río Navas, natural de Cabra (Córdoba), y soldado de Cazadores, que regresó á la Península enfermo el 20 de Enero último, para que conteste á los cargos que le resultan por falta de incorporación á filas.

**—Otro incendio.**—En el pago de Siete Revueltas se declaró anteayer un violento incendio. Las llamas destruyeron varios olivos.

**—Pirotecnia militar.**—Se ha dispuesto que la de Sevilla entregue al arsenal de la Carraca 10.000 cartuchos para revólver Smith.

**—Vice rector.**—Lo ha sido nombrado de la Universidad de Sevilla, el catedrático de la sección de ciencias don Federico Relimpio Ortega.

**—De cárcel en cárcel.**—De la de Sevilla ha sido trasladado á la de Priego el penado Antonio Flores Reina.

**—Contra los insomnios.**—Las personas nerviosas están sujetas, más que cualesquiera otras, á los insomnios. Para poder dormir un poco recurren á los narcóticos, que acaban siempre por ejercer influencia nefasta sobre la salud. Un colega dice que se les puede recomendar un método muy sencillo, que les facilitará infaliblemente el reposo que buscan en vano por otros medios. Este método consiste en hacerse frotar todo el cuerpo antes de acostarse, durante un cuarto de hora, con un género de lana áspero, ó lo que es mejor, con un cepillo y un guante de fricciones. Se comienza por el estómago, las caderas, el vientre, las piernas, los pies, y, por fin, la espalda; este método tiene, además, la ventaja de hacer adelgazar á las personas obesas.

SECCION AMENA

El vigía.

Lograré España con paz gozar períodos distintos. Así del constituyente podrá ir al constituido.

Pensamiento.

La gloria consiste en el honor de haberla merecido.

Cantar.

Me pides que alegre cante, y es inútil tu demanda: porque en los árboles secos las avejillas no cantan.

En una tertulia.

—¡Esto es un escándalo, señores! Estoy resuelta á cerrar la puerta á todos los murmuradores.

—Un tertuliano le dijo: señora, no haga usted eso.

—¿Por qué razón?

—Porque será muy doloroso para usted no poder entrar en su propia casa.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Perdices á la catalana.

SUBASTA

Por acuerdo de los señores Albaceas del difunto señor don Rafael Padilla y Parejo, se vende en subasta particular y pública, que habrá de tener lugar el día 20 del corriente, de doce á una de su tarde, en la Notaría de don Francisco Gómez Ruiz, calle Jesús María número 8, la casa principal número 4 moderno y 6 antiguo, calle Mármol de Bañuelos, de esta capital, destinada hoy á fonda, bajo el tipo y condiciones que, con los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en dicha Notaría.

6-4

Escuelas públicas de adultos de los distritos de la derecha é izquierda de Córdoba.

Bajo la dirección de los respectivos profesores don José Morales y Fernández y don Miguel Melendo y Prieto, desde el día primero de Septiembre quedan abiertas las matriculas en dichas escuelas para los alumnos que deseen asistir á ellas, encontrándose situadas en las calles Gutiérrez de los Rios, 60 y Leones, 16.

6-1

COMPRA DE ORO en Córdoba

En la calle Mármol de Bañuelos, número 13, se compran monedas y objetos de oro, á precios elevados.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y santuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surti-

dos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

ACADEMIA DE CANTO Y PIANO

Desde el 15 del actual se abren clases para piano de ocho á diez de la mañana, y para canto de tres á cinco de la tarde, por la señorita Carmen Melendo y Cruz, nueva profesora que acaba de terminar su carrera oficial en el Real Conservatorio de Madrid, y con verdadera vocación á la enseñanza pondrá todo su esmero para el mejor éxito en su cometido, tanto en las clases generales dichas, como en las lecciones particulares que se convengan, adaptando la enseñanza, si así se desea, á los programas de aquel alto centro docente, para poder dar validez académica á dichas asignaturas. Los precios de retribución serán módicos, y para más antecedentes se darán en la calle de los Leones, núm. 16.

10-5

CASA-REPASO

DE LAS ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

DIRIJIDA POR EL LICENCIADO

DON JOSÉ SERAFÍN LÓPEZ ALCALÁ, PRESBITERO

La enseñanza que desde el día 1.º de Agosto se dá en este nuevo centro docente, comprende las asignaturas de todos los años del Bachillerato, y algunas carreras especiales.

Los alumnos que hagan estudio de lecciones dentro del establecimiento destinado al efecto, pueden permanecer en él, durante el curso académico, el tiempo y horas que sus padres ó encargados convengan con el Director.

Los honorarios son muy módicos.

Para informarse

AGUSTIN MORENO, 108.—CÓRDOBA

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pablo y Santa Juliana, hermanos, mártires.—Mañana, San Agapito, mártir, y Santa Elena emperatriz.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pablo, por doña Josefa Toribio, en sufragio de su madre y esposo.

EL SEÑOR

Don Rafael Fernandez de Cañete

Falleció el día 16 de Noviembre de 1896

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy y mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus inconsolables madre y hermana, suplican á los fieles lo encomienden á la Santísima Virgen del Carmen.

LA SEÑORA

DOÑA ELENA CHAPARRO DE GALLEGO

Falleció el 27 de Octubre de 1895

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Juan y Todos Santos, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo é hijas, ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Por telegrafo

Consejo de ministros

Madrid 16 (11'30 noche.)

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Sagasta, se ha autorizado á los marinos españoles que se encuentran prisioneros en Annapolis para que fieten un vapor con objeto de regresar á la Península.

En el Consejo que se celebrará mañana se resolverá lo referente á la reunión de Córtes.

Creo que ha triunfado el criterio del señor Sagasta.

Más del Consejo

Madrid 17 (3'35 madrugada.)

En Consejo se acordó que el «Pelayo», «Carlos V» y «Victoria» vayan á Cuba á presenciar la repatriación del ejército.

Dícese que los españoles residentes en Cuba influyeron para apaciguar los ánimos excitados de los voluntarios.

Bermúdez.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

# Agua Sulfurosa Artificial

DE CARRATRACA

## SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden a los siguientes precios:

**Despojos (sin embase)**

De trigo candeal.

De trigo récio.

Cabezuela 14	rs. fanega	Cabezuela 12	rs. fanega
Salvado	7 1/2	Salvado	6
Hoja	7	Hoja	6

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, 8  
Teléfono 130.

## LIBRERIA

DEL

### DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NÚMERO 37

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## BAÑOS DE APOLO

MÁLAGA

SITUADOS EN LAS PLAYAS DE LA MALAGUETA

Desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre, quedan abiertos al público, habiéndose llevado a efecto grandes y útiles mejoras en todos sus departamentos, y estando estos alumbrados por luz eléctrica.  
La empresa de tranvías tiene establecido un buen servicio, que llega a la puerta de dicho establecimiento.

## CASA DE BAÑOS È HIDROTERAPIA

(FUNDADA EN 1870)

bajo la dirección de su propietario

DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL

Calle de San Alvaro número 16

ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL

Baño de vapor con ropa, baño suelto 16 reales.—Por abono de 10 baños en adelante, 10 reales.  
Baño natural, frío ó caliente, con idem, 4 idem idem.—Por abono, 3 idem idem.  
Baño de duchas de todas clases, con idem, 4 idem idem.—Por abono, 3 idem idem.  
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 6 idem idem.—Por abono, 5 idem idem.  
Baño de mar, 3 idem idem.—Por abono, 6 idem idem.  
Los demás baños compuestos medicinales, a precios convencionales.  
Los abonos no son válidos nada más que para la temporada en que son expendidos.  
Consúltense antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño.  
Horas: de seis de la mañana en adelante.

CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16

(ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL)

CÓRDOBA

## ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado aivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales.** Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Depósito: Sres. Fuentes hermanos.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

## GRAN ECONOMÍA para las propiedades.

Como representante exclusivo de una de las primeras fábricas de asfalto, y persona práctica en este asunto, se construyen zócalos y pavimentos de asfalto, de gran utilidad para almacenes de granos, que apereciben humedades, con buen grueso, lo mismo que para la habitación que tenga humedad quitársela por completo, y entuciéndola después con yeso blanco, a fin de que pueda habitarse lo mismo en invierno que en verano. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajo, lo mismo para la población que para fuera. Para informes y presupuestos, dirijirse a Juan Maria Castro, plaza de Antonio Grito, número 2, almacén de comestibles de la puerta de Galleg s. 10-6

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la huerta de la Jitana, en el término de esta ciudad, pago de Vallehermoso, con olivar, frutales y alameda. Se oyen proposiciones, en la calle Mesón del Sol, número 15. s10-6

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo del cortijo de Cordobilla, de la campiña y término de esta ciudad, compuesto de 708 fanegas y 6 celemines de tierra, por mayor, con buenos pastos y agüero: para tratar, con don Carlos Barcia y Jover, San Pedro 3. s8-6

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, a 50 céntimos de peseta.

Taller de Modista  
Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

Granero. Se arrienda uno de bastante cabida, y buenas condiciones. En la calle Conde Arenales número 4, darán razón. s5-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 48. s5-5

## LOS RECIBOS

para participación en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA. San Fernando 34, y Letrados 15.

## LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:  
Calle Diego M. ndez número 15.  
Calle Diego León número 3.  
Calle de San Fernando números 68 y 111.  
Calleja del Cañaveral número 2, con vistas a la Ribera.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

**PILDORAS DE HAUT**  
de **BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.  
Embalse el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Píldoras 4fr. y 2fr. 25; Jarabe 3fr.

Desde el día 20 del corriente se establecerá el servicio de carruajes desde la estación de Marmolejo hasta los Baños de Fuenteleite. La salida del carruaje de Marmolejo, será a las seis de la mañana. Para dirijirse y pedir asientos ó el coche por entero, a la empresa de carruajes en Marmolejo, calle del Maestro, a cargo de Pedro Perales y José Ruiz. Se advierte al público que el día 1.º de Septiembre no hay carruaje, hasta el 2, para continuar todos los días pares. En Córdoba, calle de Isaac Peral, número 11, Antonio Ruiz. 10-9

Melones. Se venden superiores de secano, por arrobas, San Pedro, 3. s2

NOVEDAD. Se vende en la librería del «Diario de Córdoba», el LIA-cigarreros Japones, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarrros, todo al precio de 25 céntimos.

ASFALTO Se construyen zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan a estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirijirse a FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Manual de ganadería y cruidumbrías pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acomamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende a 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Arrendamiento. Se hace por departamentos, ó toda la casa, calle de Azonaticas sin número: para tratar, calle Claudio Marcelo 5. s10-5

Almoneda de toda clase de muebles. Custodio 1. s3-1

## DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

### Botas vacías.

En Aguilar de la Frontera se vende una partida de botas, a seis duros cada una. En esta redacción indicarán la persona con quien hay que tratar. s8-7

Se arriendan departamentos en la casa calle de Carlos Rubio, número 5. Darán razón, Duque de la Victoria 4. s10-10

Colchones. Se vorean y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. s4-6

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios a domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovosa, 14.

## LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERÍA DE MANUEL HUERTERO LICRO 28 (ROY ALFONSO XIII) —CÓRDOBA—

### MODISTA

Antonia Gomez Navarro ofrece servicios al público para la confección de toda clase de trajes para señoras, niños, a precios sumamente económicos. Crucifijo 3.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y enseres de casa, en la calle Huerto de San Andrés, calle número 7.

La persona que haya extraviado sus papeletas de empeño, dando su nombre puede recogerlas en la calle de Agustín número 1, taller de platería.

Elena Alarcón Perez, de 30 años de edad, desea ponerse a criar en casa de los padres. Vive, Badanas 8.

Arrendamiento. Se hace del farrar de Cuesta B. anquila, desde Miguel próximo en adelante. Tiene agua de plé para riego y árboles frutales. También se venden los higos, naves y granadas pendientes: para tratar con su dueño, que habita calle de Ferna do, número 109.

### VENTA

Se hace de una cómoda de blando blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse a todas horas del día, en la calle Calderera, frente al número 1.

## Imprenta

DEL

### Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

## JUAN MONSERRAT E HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrone, pasta membrillo, juleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CALIENTES

Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893.

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.

FABRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.

Expedición a todos puntos.—Telegramas, MONSERRAT-REUS

## Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6.

S. Alvaro 16, Casa de...

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos con rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada  
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

## INCIO

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO

Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y sulfúreas las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyromont, etc., curan la anemia en sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio

Depósito de las aguas en Madrid: ALCALÁ, 36

Propietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros

Viaje por ferrocarril hasta BÓBEDA, y desde este punto una hora en carruaje